CTA DE APROBACION DE POLIZA

CONSIDERANDO

01. Que para la legalización del Contrato No. 009, suscrito entre la Empresa **EMSERPUCAR E.S.P.,** con Nit. 828.000.191-2, representada legalmente por el señor(a) **JOSÉ EUSEBIO OSORIO MOLINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.641.889 expedida en Florencia -Caquetá y **LUITOF GRUPO EMPRESARIAL SAS,** identificado con NIT. 901.991.870-0; se requiere de la aprobación de la Póliza Única de Cumplimiento a favor de una Entidad Estatal.

02. Que se solicitó a **SEGUROS MUNDIAL** con NIT. 860-037-013-6 – X, la Póliza Única de Cumplimiento garantizando lo siguiente:

AMPAROS	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento General del Contrato	20	13/05/2026	13/09/2027	13.952.950.40
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	20	13/05/2026	13/12/2027	13.952.950.40

03. Que revisada la Póliza exigida, que amparan la Póliza Única de Cumplimiento por parte del Contratista, se ajusta a lo establecido por la ley y en el Contrato No. 009.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Póliza Única de Cumplimiento 10079658, del 15 de mayo de 2026, por cuanto cumple con las condiciones establecidas por la ley y en el Contrato No. 008 de Suministro, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS TRABAJADORES DEL ÁREA COMERCIAL, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA QUE DEVENGUEN HASTA DOS (2) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, PARA LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2026".

Este acto rige a partir del día (19) de mayo de 2026.

GENNY KATHERINE POLANCO CEDIEL
Coordinadora administrativa y financiera Encargada
EMSERPUCAR E.S.P.

seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.05.15 14:40:41 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

NIT 860037013-6
COMO GRANDES CONTRIBUYENTES
VIA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ynEPRO3BOPCu9qRGeUGpvA==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
SERVICIOS PUBLICOS
VERSIÓN CLAUSURADO 22-05-2025 -1317-P-05-PPSUS20000000068-0001

No. PÓLIZA CHU-100079650	**No. ANEXO** 0	**No. CERTIFICADO** 533152087		**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO		**FECHA DE EXPEDICIÓN** 15/05/2026		**SUC. EXPEDIDORA** CEN HUILA	
VIGENCIA DESDE	**VIGENCIA HASTA**	**DÍAS**	**VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE**	**VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA**	
00:00 Horas Del 13/05/2026	24:00 Horas Del 13/12/2027		N/A	N/A	N/A N/A

TOMADOR	LUITOF GRUPO EMPRESARIAL SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901991870-0
DIRECCIÓN	CALLE 21 N 4 B 32 BARRIO LA LIBERTAD	**TELÉFONO**	3213701353
ASEGURADO	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARTAGENA DEL CHA	**No. DOC. IDENTIDAD**	828000191-2
DIRECCIÓN	CALLE 4 NO 5 - 32 B/ EL CENTRO	**TELÉFONO**	3213701353
BENEFICIARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARTAGENA DEL CHA	**No. DOC. IDENTIDAD**	828000191-2
DIRECCIÓN	CALLE 4 NO 5 - 32 B/ EL CENTRO	**TELÉFONO**	3213701353

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO NO.009-2026 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS TRABAJADORES DEL ÁREA COMERCIAL, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA QUE DEVENGUEN HASTA DOS (2) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, PARA LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2026.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/05/2026	24:00 Horas Del 13/09/2027	13.952.950,40	37.310,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 13/05/2026	24:00 Horas Del 13/12/2027	13.952.950,40	44.267,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 27.905.900,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PORVENIR LTDA ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	81.577,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	81.577,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	16.450,00
TOTAL A PAGAR	$	103.027,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/05/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADO A LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA APS

Powered by CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

SERVICIOS PUBLICOS

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-85-PPSUS2R000000068-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100079650	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533152087	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2026	24:00 Horas Del	13/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

FOLIADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Denúncianos al Medio Ambiente evitando la impresión de este clausulado

FIRMADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

Powered by CamScanner

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CHU-100079650** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **LUITOF GRUPO EMPRESARIAL SAS** Asegurado o Beneficiario: **EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARTAGENA DEL CHA / EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARTAGENA DEL CHA** , expedida por la Compañía en **15/05/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los **15** días del mes **MAYO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner